

Ingo Gindelhard, Cristiano Viglietti (eds.), *Roman Frugality. Modes of Moderation from the Archaic Age to the Early Empire and Beyond*, Cambridge, Cambridge University Press, 2020, 415 pp. [ISBN: 9781108840163].

La presente obra versa sobre la noción de *frugalitas* a lo largo de la historia de Roma, así como algunas de sus repercusiones en épocas posteriores. La *frugalitas* es un fenómeno complejo que abarca diversas manifestaciones, tanto individuales como colectivas, que conciernen a formas de moderación y sobriedad, principalmente en la esfera material. Este volumen de autoría colectiva, editado por Ingo Gindelhard, profesor de la Universidad de Cambridge, y Cristiano Viglietti, profesor de la Universidad de Siena, es resultado de un proyecto realizado en Cambridge (ECOFRUGAL: *The Economics of Frugality between Ancient Rome and Contemporary Western Society*) entre enero de 2013 y diciembre de 2014. Este libro es producto de la colaboración internacional resultante.

Esta obra es de gran interés ya que es el primer intento de ofrecer un análisis sistemático sobre el concepto de *frugalitas*. Igualmente, se plantea como un estudio interdisciplinar en el que se conjuga la historia, la filología, la historia del pensamiento y la arqueología, con el fin de discernir el planteamiento teórico de esta noción y su aplicación práctica durante la evolución política y económica de Roma, desde el Periodo Arcaico hasta el Alto Imperio.

Expuestas las intenciones y finalidad de la obra, esta se estructura de la siguiente manera: en un primer apartado introductorio los editores del libro efectúan un extenso resumen de las principales cuestiones que se abordarán con más detalle y detenimiento en los capítulos siguientes, tales como las prácticas de la aristocracia romana, la presencia y utilización del término en las fuentes clásicas, así como cuestiones etimológicas. Con todo, lo verdaderamente sugerente de la introducción es la revisión historiográfica que realizan los editores sobre el estudio y aproximaciones a la *frugalitas*. Parten de la propia visión de los autores antiguos que vinculaban la crisis de la República con un proceso de decadencia moral provocada por el lujo y riqueza que contrastaba con la idea de austeridad y moderación de los antiguos romanos. Esta visión ha lastrado la investigación sobre la sociedad y economía de Roma, ya que se ha visto en un inicio la *frugalitas* como una cualidad inherente del pueblo romano. Contrariamente, la investigación más reciente ha cambiado la perspectiva y ya no ve la *frugalitas* como un atributo que regulaba el comportamiento económico romano, sino como un fenómeno discursivo. En efecto, esta obra se enmarca en esta última perspectiva siendo sus objetivos identificar los factores económicos, políticos y sociales por los que ciertos individuos o colectivos reivindicaron la *frugalitas*. Asimismo, la estructura del volumen en un orden cronológico ayuda a comprender la evolución de este fenómeno como una construcción discursiva.

En el primer capítulo “«Frugality», Economy and Society in Archaic Rome (Late Seventh to Early Fourth Century BCE)”, Cristiano Viglietti intenta dirimir

si en Época Arcaica se llevaban a cabo auténticas formas de mesura y restricción que se puedan incluir dentro de la *frugalitas*. El autor comienza contrastando la tradicional percepción de austeridad que se tenía sobre la Roma arcaica con el registro arqueológico, que se comenzó a estudiar en el siglo XX, por ejemplo, las tumbas principescas de Praeneste con ajuar de lujo importado. Con todo, C. Viglietti sí que detecta desde el siglo VI a. C. un declive de los enterramientos aristocráticos, el cual se ve suplido con la construcción de edificios públicos y viviendas privadas. Relaciona y pone en consideración otros factores, como la aparición del censo, o algunas medidas restrictivas recogidas en la Ley de las XII tablas, como la limitación del dispendio en los funerales. Todas estas disposiciones, más que una restricción a la riqueza promovida por una actitud frugal, estarían orientadas según C. Viglietti a mantener el orden social y proteger el patrimonio. Por otro lado, es bastante interesante que el autor analice el tópico de la frugalidad, además de entre la élite, en los sectores de la población más empobrecidos, asociándolo en este caso concreto al problema de la subsistencia. En síntesis, C. Viglietti intenta romper con la imagen frugal que se tenía de la Roma arcaica y poner de manifiesto el rol que tenía la riqueza en este periodo.

El siguiente capítulo, “From Licinius Stolo to Tiberius Gracchus: Roman Frugality and the Limitation of Landholding”, escrito por John Rich, trata por una parte la ley del 367 a. C. del tribuno C. Licinio Estolón que limitaba la posesión de la tierra a 500 *iugera*, y por otra parte la ley agraria de Tiberio Graco del 133 a. C. que retomaba la misma restricción. El autor realiza una revisión de los debates y cuestiones que suscitaron a la historiografía estas dos medidas, especialmente en lo que concierne al tipo de tierra al que afectaban, ya sean públicas o privadas, además de una reconsideración de lo transmitido por las fuentes literarias. Este capítulo es de bastante utilidad para tener una visión íntegra sobre la discusión historiográfica. Únicamente se podría apostillar que el autor no trata con suficiente profundidad las motivaciones de ambas leyes, especialmente la mención a una probable relectura de la primera ley en época posterior en unos términos morales de moderación y contención. Esto podría ir más acorde con la idea de *frugalitas* como fenómeno discursivo que se quiere transmitir a lo largo de la obra. El capítulo 3, “Frugality as a Political Language in the Second Century BCE: The Strategies of Cato the Elder and Scipio Aemilianus”, escrito por Laura Passet, versa sobre la aparición y desarrollo de un discurso en el s. II a. C. en contra del lujo y ostentación en favor de la contención, plasmado en las figuras de Catón el Viejo y Escipión Emiliano. Empezando por el primero, Catón sería el arquetipo de la *frugalitas*. En sus escritos, como en el *De Sumptu Suo*, ensalza esta virtud, la cual asocia a la propia identidad romana, y condena la *luxuria* y *avaritia* de los griegos. Asimismo, en *de Agri Cultura*, exalta la vida rústica, que es vinculada también a la *frugalitas*. L. Passet explica que todo esto sería una imagen que Catón quería construir ante la sociedad romana con el fin de distinguirse del resto de miembros de la *nobilitas*. Con el mismo sentido, Escipión Emiliano también quería proyectar una imagen austera, por ejemplo, en la restauración de la disciplina militar en el asedio de Numancia, o en su rechazo al lujo en el discurso que dio en el 142 a. C. al inicio de su censura. La autora relaciona ambos casos con un intento de destacar dentro de la élite en una etapa de reconfiguración de la práctica política. La adopción de un estilo de vida frugal, al menos en el plano discursivo, sirvió como estrategia de promoción política, en la que se conectaba esta forma de restricción con el servicio público en interés de la comunidad.

En el capítulo 4, “Smallholding, Frugality and Market Economy in the Gracchan age”, Mattia Balbo desarrolla la problemática de las reformas gracas con relación al concepto de *frugalitas*. La *lex Sempronia agraria* promulgada por Tiberio Graco en el 133 a. C. estaría imbuida por una idea de contención en contra de la aparición sin control de latifundios y por la idea de recuperar la figura del soldado-campesino. Por otro lado, para el autor, las nociones de moderación y austeridad parecen haber sido más explotadas por Cayo Graco, no solo en su vida privada sino también en la esfera pública, como en la lucha contra la corrupción mediante su *lex repetundarum*. Paralelamente, uno de los detractores de las reformas gracas, L. Calpurnio Pisón Frugi, también utilizaría la *frugalitas* como herramienta política, señal para el autor de que era un tema compartido por la *nobilitas* pero que su aplicación real era tema de discordia. Además de las motivaciones e inspiraciones de estas medidas, igualmente se centra en aspectos técnicos y discusiones teóricas de la ley agraria de Tiberio. Sobre esto, sería de destacar la proposición de M. Balbo de que Tiberio Graco intentaba orientar al campesinado a una economía de mercado.

El siguiente capítulo, “Frugalitas, or: The Invention of a Roman Virtue”, es desarrollado por Ingo Gindelhard. En él, el autor desarrolla un repaso histórico del propio término de *frugalitas*, desde sus orígenes etimológicos hasta su empleo por los autores del Alto Imperio. La primera vez que aparece este concepto como tal es en la obra de Cicerón, el cual lo emplea de forma sistemática y con una base de fondo. Aunque en escritos de Catón se encuentre la idea de moderación y austeridad, no se conceptualiza a través de este término. Sobre el origen etimológico, la raíz de este término se encuentra en *frux* (fruto), del que derivó el adjetivo *frugi*, que comenzó a ser utilizado en la Comedia Nueva en el s. III a. C. con referencia a esclavos o libertos, con un sentido de útil o provechoso. Será adoptado como epíteto por L. Calpurnio Pisón a finales del s. II a. C. en alusión a la moderación y austeridad. De tal manera, se reivindican los valores de este atributo y son acogidos por la élite. Ya será con Cicerón cuando aparezca el concepto de *frugalitas*, empleado con independencia del trasfondo social y con un fuerte influjo del estoicismo. La *frugalitas* era una cualidad de los primeros romanos y fundamento del resto de virtudes. No obstante, su empleo por Cicerón es desigual en función de las obras, prueba para el autor de que variaba según las circunstancias políticas. La posición de moderación y conexión con el pasado republicano de esta noción hizo que fuera utilizado por distintos autores del periodo imperial, como Horacio, Valerio Máximo, Petronio, Séneca el Joven, Quintiliano o Plinio el Joven. I. Gindelhard destaca los matices particulares que introduce cada autor, como la influencia estoica de Séneca, que ve la *frugalitas* como una disposición mental de indiferencia a la riqueza, o la consideración por Plinio como una virtud imperial.

El penúltimo capítulo, “Frugality, Building, and Heirlooms in an Age of Social Mobility”, es escrito por John R. Patterson, en que relaciona la *frugalitas* con una batalla ideológica dentro de la sociedad romana entre la élite tradicional y elementos considerados advenedizos por esta. Se centra por una parte en los siglos II-I a. C., con foco en las viviendas privadas y colecciones de plata, y luego en etapa imperial, con el auge de los libertos imperiales y la riqueza que amasaban. La *nobilitas*, con el fin de contrarrestar a estos individuos, se reafirmó en la virtud moderadora de la *frugalitas*. El último capítulo, “From Poverty to Prosperity: The Recalibration of Frugality”, escrito por Christopher Berry, puede parecer *a priori* inconexo con el resto de los apartados, ya que trata la reconfiguración sobre las nociones del trabajo,

lujo y moderación que se realiza en el siglo XVIII por parte de David Hume y Adam Smith. Contrariamente, es bastante sugerente ya que permite observar no solo el cambio en la mentalidad económica entre Época Antigua y Época Moderna, sino también los diferentes discursos sobre la moderación y el lujo, y su variación con el tiempo.

En suma, este volumen cumple con creces sus objetivos. A través de cada apartado, los distintos expertos examinan una faceta o periodo concreto sobre el fenómeno de la *frugalitas*. De esta manera, no solo se realiza un estudio interdisciplinar en el que se combine la arqueología, la filología o el estudio de las fuentes clásicas, sino que también facilita apreciar los distintos empleos y variaciones de este concepto en función del contexto y el tiempo. Por tanto, queda demostrado así su realidad como fenómeno discursivo. En definitiva, *Roman Frugality. Modes of Moderation from the Archaic Age to the Early Empire and Beyond* constituye una lectura francamente recomendable para cualquier persona interesada en la mentalidad y comportamiento económico romano.

Raúl López Núñez  
Universidad Complutense  
[raullo01@ucm.es](mailto:raullo01@ucm.es)